

No. 028

Mayo 31 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Actualización SEGAS – Generación del Certificado de Asignación

Respetados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución CREG 114 de 2017, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de Gas natural se permite informar a los participantes del mercado, la actualización e implementación en el Sistema Electrónico de Gas - SEGAS, del proceso de firma electrónica en los certificados de asignación producto del desarrollo de los mecanismos de comercialización, a partir del próximo 07 de junio de 2019.

De esta manera, a partir de la fecha mencionada el sistema tendrá la opción de generar un certificado de asignación de aquellos contratos que se encuentran registrados en el sistema y otro certificado preliminar para aquellas operaciones de subastas que se encuentran en estados sin registro y pendiente registro, el proceso de generación del certificado se realiza por las dos puntas del contrato tal como se describe en el instructivo “INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DEL CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN SEGAS” y que se encuentra disponible en la plataforma SEGAS para su consulta.

Por lo anterior, cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través la dirección de correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 383 – 385 – 387 – 128.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos